



BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12937

Viernes 1 de Junio de 2018

Edición de 19 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sr. Juan Martín Bortagaray
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2018 - Res. N° V-30	2
Secretaría de Trabajo	
Delegación Regional Puerto Madryn	
Año 2018 - Res. N° 364 y 366	2
Contaduría General de la Provincia	
Año 2018 - Res. N° IX-01	2
Corporación de Fomento del Chubut	
Año 2018 - Res. N° XIX-09	2
Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural	
Año 2018 - Res. N° XIV-03	2-3

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Año 2018 - Disp. N° 71	3-4
Dirección General de Pesca	
Año 2018 - Disp. N° 23 a 28 y 30	4-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública	
Dirección General de Publicidad	
Año 2017 - Reg. N° 84100 a 84169	5-14

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	14-19

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° V-30 24-05-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2°.- Asignar funciones, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, en la Municipalidad de Trelew, a la agente Gabriela Gimena STORNILOLO (M.I. N° 32.878.347 - Clase 1987), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría 4 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal - Subsecretaría de Logística - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- La Municipalidad de Trelew, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente citada precedentemente a la Dirección de Despacho y Personal – Dirección General de Administración de Personal - Subsecretaría Logística - Secretaría General de Coordinación de Gabinete - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

SECRETARÍA DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN

Res. N° 364 17-05-18

Artículo 1°.- CLAUSURAR el Sumario Administrativo dispuesto en el Expediente 04-1303/17, caratulado «POLICIA DE TRABAJO S/INSPECCIÓN SEGURIDAD E HIGIENE C/CATALAN LUIS».

Artículo 2°.- Cumplido el Art. 1°, continuar el trámite de las presentes actuaciones según lo previsto en el Art. 31 inc. k punto 3 de la Ley X N° 15.

Res. N° 366 17-05-18

Artículo 1°.- DISPONER la Apertura de Sumario en el Expediente N° 04-1304/17, al Sr Catalán Luis Alberto CUIT N° 20-22736223-6 con domicilio laboral en la calle Moreno N° 38 de esta ciudad, por presunta violación a la normativa que se detalla a continuación: 1°) Listado de Personal; 2°) Ley 20744 Art. 138 (Recibos de Haberes); 3°) Ley 20744 Art. 52 (Libro de Sueldos y Jornales); 4°) Ley 24241 Art. 12; Ley 23660 Art. 19; Ley 24557 Art. 3 y 23 (Formulario 931 con constancia de pago de jubilación, de obra social y de la A.R.T.); 5°) Resol. Gral. 1891/05 Art. 8 (Clave de alta temprana de AFIP); 6°) Art. 35 Ley X N° 15 (Constancia de

registro de empleador provincial); 7°) Decreto 1567/74 (Constancia de seguro de vida obligatorio); 8°) Ley 24557 Art. 27 (Contrato con A.R.T. y nómina de personal asegurado); 9°) Ley X N° 42 (Constancia de bancarización de haberes o constancia de acreditación bancaria en cuenta sueldo de cada empleado); 10°) Planilla horaria con diagrama de francos; 11°) Constancia de pago de cuota sindical; 11°) empleo no registrado, respecto del personal relevado en el Acta de Inspección N° 5475 (Ley 24013 Art. 7), infringiendo con ello el Art. 31 inc. «k» de la Ley X N° 15.

Artículo 2°.- Fijar la audiencia prevista en el Art. 31 inciso «d» de la Ley X N° 15 a llevarse a cabo en esta Delegación Regional sita en Roque Sáenz Peña N° 355 de la ciudad de Puerto Madryn para el día lunes 04 de junio de 2018 a las 09:00 Hs. pudiendo el empleador imputado formular su descargo y proponer la producción de las medidas de prueba que hagan a su defensa, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones hasta su finalización.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Res. N° IX-01 24-05-18

Artículo 1°.- Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes, al agente SALTO, Gonzalo Rodolfo (M.I. N° 18.110.723 - Clase 1966) cargo Contador Principal - Área Haberes - Planta Permanente - Ley I N° 186 de la Contaduría General de la Provincia, a partir del 15 de mayo de 2018 y por término de seis (6) meses, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 57° del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2°.- Otorgar eficacia retroactiva al presente acto, conforme lo previsto en el punto 3) - Artículo 32° - de la Ley N° 18.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

Res. N° XIX-09 21-05-18

Artículo 1°.- OTORGAR eficacia retroactiva al presente trámite según lo establecido en el Punto 3) del artículo 32° de la Ley I N° 18.

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Jorge Omar GARCIA (M.I. N° 11.866.448 - Clase: 1956), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Operaciones - Clase II - Categoría: 16 - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente dependiente del Ente para el Desarrollo Regional CORFO - Norte perteneciente a la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT), para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII - 32, desde el día 01 de abril de 2018.

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL

Res. N° XIV-03 22-05-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del crite-

rio de irretroactividad establecido en el artículo 32° - Punto 3) - Ley I N° 18.

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Federico COLLAZO (DNI N° 23.114.643 - Clase 1973) al cargo de Director Oeste del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural con asiento en Esquel, cargo al que fuera designado mediante el artículo 2° de la Resolución N° XIV-01/16; a partir del 3 de abril de 2018.

Artículo 3°.- Por el Departamento Administración de este Organismo se procederá a abonar al Dr. Federico COLLAZO la licencia anual reglamentaria correspondiente a quince (15) días del año 2017 y el proporcional de cuatro (4) días correspondientes al año 2018, según Resolución N° 195/17-STR.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 201 – Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural - Programa 16 – Administración Control Tierras Fiscales - Actividad 1 - Administración Control Tierras Fiscales. Ejercicio 2018.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 71

18-05-18

Artículo 1°.- DAR DE BAJA al Licenciado en Gestión Ambiental Juan Ignacio UREMOVICH, DNI N° 33.466.540, DAR DE ALTA a la Licenciada en Gestión Ambiental María Valeria TARRAGONA, DNI N° 24.449.453, de los grupos de trabajo.

Artículo 2°.- RENUÉVESE con el N° 316 del «Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental», en las categorías: «Consultoría Ambiental», «Actividad Minera - Minerales de Primera y Segunda Categoría», «Actividad Minera - Minerales de Tercera Categoría» y «Expertos Ambientales de la Industria Petrolera», a la empresa EMPRENDER SERVICIOS Y GESTIÓN S.R.L. (C.U.I.T. 30-71233495-5), con domicilio en calle Pedro Pablo Ortega N° 3076 Barrio Humberto Beghin de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Artículo 3°.- A los efectos de extender el plazo de la inscripción, la empresa EMPRENDER SERVICIOS Y GESTIÓN S.R.L. (CUIT N° 30-71233495-5) y el grupo de trabajo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición, deberán cumplimentar los deberes establecidos en los Artículos 12°, 15° y 16° del Decreto N° 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

a) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut, presentando el comprobante original.

b) Presentación ANUAL de Constancia de Matrícula Profesional de cada uno de los integrantes del grupo de trabajo, con el pago de su cuota al día, en copia certificada y/o legalizada.

c) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición, presentar los cambios que se hayan producido en el Estatuto Social respectivo, en la designación de autoridades o mandatarios, composición societaria, etc. en copias certificadas y legalizadas.

d) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición presentar para cada uno de los profesionales integrantes: currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información en copias certificadas y legalizadas.

a) Cada DOS (2) años contados desde la fecha de la presente Disposición a fin de mantenerse actualizada en la temática ambiental deberá presentar constancias de la realización de cursos, congresos, talleres, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo una cada DOS (2) años en copias certificadas y legalizadas.

Artículo 4°.- La empresa EMPRENDER SERVICIOS Y GESTIÓN S.R.L. (CUIT N° 30-71233495-5), deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para cada uno de los títulos universitarios de los profesionales que integran el grupo de trabajo, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.

ANEXO I: "PROFESIONALES DEL GRUPO DE TRABAJO"

Categoría:

"Consulta Ambiental"

- 1.- Bioquímica Regina Laura AGUILAR, DNI N° 22.700.469, en calidad de Responsable Técnica
- 2.- Licenciado en Ciencias Geológicas Fabián SUÁREZ, D.N.I. N° 25.097.251
- 3.- Licenciada en Protección y Saneamiento Ambiental, María Gabriela MENDOS, D.N.I. N° 24.690.601.-
- 4.- Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, D.N.I. N° 22.632.966.-
- 5.- Licenciado en Gestión Ambiental Carlos Raúl AGUIRRE, D.N.I. N° 28.471.100.-
- 6.- Licenciada en Gestión Ambiental María Valeria TARRAGONA, D.N.I. N°24.449.453.-

<u>Categorías:</u>
"Actividad Minera (Minerales de Primera y Segunda Categoría)".
"Actividad Minera (Minerales de Tercera Categoría)" y
Expertos Ambientales de la Industria Petrolera"
1.- Licenciado en Ciencias Geológicas Fabián SUÁREZ, DNI N° 25.097.251, en calidad de Responsable Técnico.-
2.- Bioquímica Regina Laura AGUILAR, DNI N° 22.700.469
3.- Licenciada en Protección y Saneamiento Ambiental, María Gabriela MENDOS, D.N.I. N° 24.690.601.-
4.- Licenciado en Ciencias Biológicas Javier Alejandro TOLOSANO, D.N.I. N° 22.632.966.-
5.- Licenciado en Gestión Ambiental Carlos Raúl AGUIRRE, D.N.I. N° 28.471.100.-
6.- Licenciada en Gestión Ambiental María Valeria TARRAGONA, D.N.I. N°24.449.453.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA

Disp. N° 23 **11-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER a Juan JURADO REDONDO, con domicilio en Carbonelli 285 piso 1° (Playa Unión), de la Ciudad de Rawson, la multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), por la infracción al artículo 41° Inc. «17» de la Ley IX N° 75 y concordantes, en virtud del accionar del B/ PRAYO DE SOL (Mat. 0690), el día 16 de Enero del 2.018.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut y realizando el depósito dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, para proceder al oportuno archivo del expediente N° 111/2018 SP, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librará la correspondiente boleta de deuda e inmediatamente se promoverá la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse, dentro de los CINCO (5) días de notificación, la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 24 **11-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER a RED CHAMBERS ARGENTINA S.A., con domicilio en Nino Incorvay S/N Parque Industrial Pesquero, de la Ciudad de Puerto Madryn, la multa de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), por la infracción al ACTA CFP N° 22/2015, Art. 41° Incs. 8, 14 y 18 de la Ley IX N° 75 y concordantes, en virtud de su accionar con la captura del B/P SANTO VITO DI MAZZARA (Mat.02764), el día 15 de Diciembre de 2017.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut y realizando el depósito dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, para proceder al oportuno archivo del expediente N° 2767/2017 SP, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispues-

to en el artículo anterior, se librará la correspondiente boleta de deuda e inmediatamente se promoverá la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificación la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 25 **11-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER a PESQUERA MAR DEL CHUBUT S.R.L., con domicilio en Pablo Ortega N° 2502, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, la multa de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), por la infracción al Art. 1° de la Resolución N° 003/2017-SP, Art. 41° Incs. 8, 9, 16 y 18 de la Ley IX N° 75 y concordantes, en virtud del accionar del B/P ANA III (Mat.010), los días 16 y 17 de Diciembre del 2.017.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut y realizando el depósito dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, para proceder al oportuno archivo del expediente N° 007/2018-SP, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librará la correspondiente boleta de deuda e inmediatamente se promoverá la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificación la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 26 **15-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER a la firma TRANSPOR VESPRINI S.A., con domicilio en Ruta Nac. 10 N° 1145 Parque Industrial Pesado, de la Ciudad de Puerto Madryn, la multa de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), por infracción al Artículo 41° Inc. 8 de la Ley IX N° 75, Artículo 1° del Decreto 078/05-PE y concordantes, en virtud de su accionar, el día 20 de Diciembre del 2.017.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página

web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, así proceder al oportuno archivo del expediente N° 042-SP-2.018, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librára la correspondiente boleta de deuda promoviendo la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 27 **15-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER al Sr. SERANTES, Jorge Miguel, con domicilio en López y Planes 295, de la ciudad de Rawson, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), por la infracción al Artículo 41° Inc. 8 de la Ley IX N° 75, Artículo 1° del Decreto 078/05-PE y concordantes, en virtud de su accionar, el día 24 de Enero de 2.018.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, así proceder al oportuno archivo del expediente N° 118-SP-2018, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librára la correspondiente boleta de deuda promoviendo la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 28 **15-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER al Sr. LILLO, RUBEN OSCAR, con domicilio en Edif. 7 Esc. 3 C B° 2 de Abril, de la Ciudad de Rawson la multa de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), por la infracción al Artículo 41° Inc. 8 de la Ley IX N° 75, Artículo 1° del Decreto 078/05-PE y concordantes, en virtud de su accionar, el día 29 de Enero de 2018.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, así proceder al oportuno archivo del expediente N° 148-SP-2.018 si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librára la correspondiente boleta de deuda promoviendo la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 30 **15-05-18**

Artículo 1°.- IMPONER al Sr. LLANQUETRÚ WALTER, con domicilio en Marcos Lombard 646 B° San Miguel, de la ciudad de Puerto Madryn, la multa, de PESOS

VEINTE MIL (\$ 20.000.-), por la infracción al Artículo 41° Inc. 8 de la Ley IX N° 75 y concordantes, en virtud de su accionar, el día 17 de Abril de 2.018.

Artículo 2°.- La multa aplicada deberá ser abonada originando el comprobante de pago a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría, así proceder al oportuno archivo del expediente N° 0989-SP-2.017, si correspondiere.

Artículo 3°.- De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librára la correspondiente boleta de deuda promoviendo la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°.- Contra la presente Disposición, podrá interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 84100

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1816 MCG-SIP 2017.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84101

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1815 MCG-SIP 2017.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84102

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1817 MCG-SIP 2017.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA A COLOR SRL – TRELEWTV.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84103

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1819 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCT S.S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84104

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1818 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA 12 NOTICIAS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCT S.S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84105

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1820 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84106

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1821 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DE-L CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84107

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1822 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84108

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1824 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICION.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84109

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1823 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICION.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL - MADRYNTV.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN. UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017. MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00. FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84110

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1767 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84111

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1805 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUPICIO PROGRAMA DE DIA EN DIA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICO WEGRZYN.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84112

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1929 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DE LA MIEL.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7 - \$277,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-18/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.756,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84113

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1781 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84114

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1868 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84115

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1784 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIARS PRODUCCIONES (RECTA SPORT).
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84116

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1777 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:55 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84117

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1776 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84118

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1774 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84119

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1775 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEL MAR PM.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84120

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1773 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84121

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/02/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 764 MCG-SIP 2017 / 662 AVP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA Nº 07/17 ADQ. DE CUCHILLAS P/ MOTONIVELADORAS JEFATURAS.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-23-24/02/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/02/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 768 MCG-SIP 2017 / 661 AVP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA Nº 06/17 ADQ. BOLSAS DE CEMENTO P/ FABRICA DE ADOQUINES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 21-22-23-24/02/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1537 MCG-SIP 2017 / 776 AVP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCANº 14/17 ADQ. DE INDUMENTARIA OPERATIVO INVERNAL.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 11-12/02/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1856 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LINEA DE FINANCIAMIENTO A EMPREDADORES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 24-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-14-26/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 38.880,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1847 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA TECNICOS O ESTUDIANTES DE CARTOGRAFIA DGEYC.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL

PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 04-05-06/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1772 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM PATAGONIA POP 90.3.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1723 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA Nº 03/17 CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION Bº SOLANAS - PM.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X13-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-10/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.630,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1937 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA PURO DISEÑO 2017.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X13-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 14-17-21-24/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$18.720,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1936 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PLAZO PRESENTACION DECLARACION JURADA MTRIO. DE LA PRODUCCION.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL

PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X8-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-15-17-18/05/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.520,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1531 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACTUALIZACION DE DOMICILIO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X23-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/04/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.840,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1693 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONDO EMERGENCIA CLIMATICA CHUBUT.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X22-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-08/04/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1182 MCG-SIP 2017 / 665 AVP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA 12/17 - ADQ. TAMBORES DE ACEITES VARIOS.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X13-\$180,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/03/2017.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1737 MCG-SIP 2017 / 832 IPV 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO + CULTURA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL

PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1736 MCG-SIP 2017 / 831 IPVYDU 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO - INFORME SALUD Y BIENESTAR.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1806 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1932 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACION 2017.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 19-\$180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-17-21/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.780,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1930 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DE LAMIEL.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 15-\$180,00.

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-14-17/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.200,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1924 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DEL PARTO RESPETADO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 22-\$180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.880,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1921 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO PADRON ELECTORAL PROVISORIO MIXTO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 12-13-14/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1712 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO AUTOS Y MOTOS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1696 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 2800 NUEVAS VIVIENDAS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 17-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.300,00.

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1686 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA N° 07/17 RESTAURACION Y AMPLIACION MUSEO CCNN Y OCEANO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-10-17/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.040,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1618 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA N° 03/17 CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION B° SOLANAS - PM.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1613 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMENDACIONES PICO EMOCIONALES ANTE CATASTROFES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 22-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 23-24-26-27-29-30/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 71.280,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1434 MCG-SIP 2017 / 775 AVP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA N° 13/17 FABRICACION Y MONTAJE DE PLATAFORMA P/ CAMION.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 10-180,00.

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-06/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1178 MCG-SIP 2017 / 663 AVP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA N° 11/17 ADQ. DE LLANTAS PARA MOTONIVELADORAS Y CAMION.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/03/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/03/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1171 MCG-SIP 2017 / 664 AVP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCAN° 10/17 DEFENSAS METALICAS P/RUTAS PROVINCIALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/03/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1720 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC PCA N° 02/17 AMP. ESCUELA N° 793 II ETAPA - TW.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 13-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-10/05/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1616 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMENDACIONES PSICOEMOCIONALES ANTE CATASTROFE.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X22-\$180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-25-28/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.640,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1525 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGÓNICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X10-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 10-11-12-13-14-15/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 54.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1549 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO JUBILADOS Y PENSIONADOS ISSYS.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGÓNICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10-180,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-14-15-16/04/2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1763 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RECORD.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1798 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-ESTA BOCA MIA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS POR TIEMPO MADRYN 99.1.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1797 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-LA REVUELTA.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA PRAGA SH
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS POR TIEMPO MADRYN 99.1.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1326 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS POR FM MARACAS.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 34.500,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84156

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1800 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1799 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL

SUR SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1633 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CURSO DE FORMACION INTEGRAL COGNITIVO - CONDUCTUAL EN TRAUM.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 7 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-23-24/04/2017 – COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.085,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/04/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1975 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO TURISMO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2017.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1979 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA CUMBRE AMBIENTAL PATAGONICA.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 28-29/05/2017 COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.930,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1983 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-

RIA PURO DIEÑO 2017.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 25-27-30/05/2017 COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.972,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1986 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - 2800 VIVIENDAS.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 27-28/05/2017 COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.930,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84163

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1992 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PREVENCION INTOXICACION CON MONOXIDO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 26-28-30/05/2017 COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.437,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84164

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1990 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LINEA DE FINANCIAMIENTO A EMPREDADORES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$277,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 26-29-31/05/2017 COLOR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.423,00.
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 84165

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/05/2017
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2000 MCG-SIP 2017.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION 25 DE MAYO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA – DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$277,00.
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/05/2017 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: \$12.465,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84166

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1941 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PLAZO PRESENTACION DECLARACION JURADA MTRIO. DE LA PRODUCCION.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$120,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-15-18/05/2017 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84167

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1923 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO PADRON ELECTORAL PROVISORIO MIXTO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$120,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-12-13/05/2017 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.920,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84168

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1940 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA PURO DISEÑO 2017.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$120,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-19-23/05/2017 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 84169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/06/2017
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1931 MCG-SIP 2017.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SEMANA DE MIEL.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 19 - \$120,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-14-17/05/2017 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.520,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JULIÁN MARKAIDA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, mayo 10 de 2018.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAMS IDWAL mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, abril 17 de 2018.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA CARLOS CLEMENTINO mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, mayo 28 de 2018.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier- Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ALVARES, JUAN ANTONIO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Alvares, Juan Antonio S/Sucesión», Expte N° 001067/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 15 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier- Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FERNANDEZ, JORGE, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Fernandez, Jorge S/Sucesión Ab-Intestato», Expte N° 703/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 22 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría N° 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IGLESIAS MATEOS, ANTONIA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Iglesias Mateos, Antonia S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte N° 000570/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, abril 19 de 2018.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 30-05-18 V: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Vela, Héctor Raúl S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 391 Año 2018) cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de HÉCTOR RAÚL VELA, mediante Edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.- Puerto Madryn, 29 de Mayo de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-05-18 V: 04-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Romero, Juan José S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte 323 - AÑO 2018), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMERO, JUAN JOSÉ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en juicio.- (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, Chubut a los 17 días del mes de Mayo de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-05-18 V: 04-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Medina Perez, Cornelia S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 304/2018), mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MEDINA PEREZ, CORNELIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en juicio.- (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, Chubut a los 10 días del mes de mayo de 2018.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 31-05-18 V: 04-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALDO OSCAR PAGANO y CLARA MATILDE MIZRAHI para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Pagano, Aldo Oscar y Mizrahi, Clara Matilde S/Sucesión ab-intestato» Expte. N° 003470/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 24 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 31-05-18 V: 04-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUJAN CARLOS EDUARDO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Lujan, Carlos Eduardo S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 001072/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 21 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 31-05-18 V: 04-05-18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoún en autos caratulados «Alvarez, José Pascual s/Sucesión Ab-Intestato» Expte. N° 31/2018 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Cir-

cunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JOSE PASCUAL ALVAREZ para que dentro de treinta días los acrediten.

Publíquense Edictos por un día en el Boletín Oficial. Sarmiento, Chubut, 03 de Mayo de 2018.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 01-06-18

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505 P.B., a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, en autos: «Manzanel, Patricio Ramón – Ortiz, Romana S/Sucesión Ab-Intestato» (775/2017) cita y emplaza a todos los pretensos herederos y acreedores de los bienes dejados por PATRICIO RAMON MANZANEL y por ROMANA ORTIZ, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, 16 de Mayo de 2018.

Publicación: Un día.

Dr. BRUNO NARDO
Secretario

P: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados «COPPA, MARÍA ESTELA s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 385/2018), ha ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 y 712 inc. 2 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Secretaría, Puerto Madryn, 29 de Mayo de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-06-18 V: 05-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoún,

Juez, Secretaría N° 1, de la Dra. Nancy V. Sandoval, en autos caratulados: «Marcos, Eugenio Miguel s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 000288/2017), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don EUGENIO MIGUEL MARCOS. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Sarmiento, Prov. del Chubut; 03 de Mayo de 2018.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

P: 01-06-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, P.B. a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: «Espinosa, Antonio s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 768-2017), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO ESPINOSA, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, 16 de Abril de 2018.

Publicación: UN día.

Dr. BRUNO NARDO
Secretario

P: 01-06-18

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, P.B. a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: «Ortega, Nélida Alicia s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 206-2018), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELIDA ALICIA ORTEGA, para que en el término de treinta días lo acrediten.

Esquel, Mayo 16 de 2018.

Publicación: UN día.

Dr. BRUNO NARDO
Secretario

P: 01-06-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, por subrogancia legal, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Gdor. Galina N° 160, 2° Piso, de esta ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en autos caratulados: «ALDO MALASPINA E HIJOS S.R.L S/

QUIEBRA», Expte. N° 444 - Año 2003, hace saber que por Sentencia registrada bajo el N° 21/2018, de fecha 04 de mayo del 2018, se ha decretado en estado de quiebra a la empresa «ALDO MALASPINA E HIJOS S.R.L.» CUIT N° 30-58711246-5, la que en su parte pertinente dice: «//to MADRYN, mayo 4 de 2018... RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a ALDO MALASPINA E HIJOS S.R.L.» CUIT N° 30-58711246-5, con domicilio constituido en calle Sarmiento N° 462 de la ciudad de Puerto Madryn... 4) Ordenar a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs., la entrega al Síndico - Contador José González San José con domicilio en calle Marcos A Zar N° 885 piso «B» de esta ciudad- de los bienes de propiedad de aquella. 5) Intimar a la fallida a que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico toda la documentación contable que tuviere en su poder. 6) Disponer la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces... 8) Intimar a los fallida para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 88 inc. 7, 102, 103, 274 inc. 1, 275 inc. 3 de la LCQ).... 9) Disponer la realización de la totalidad de los bienes de «ALDO MALASPINA E HIJOS SRL», la que se llevará a cabo por el enajenador designado mediante sorteo en la audiencia del día 24 de mayo de 2018, a las 11:00 horas. Póngase aviso en la cartelera del Juzgado. 9) Ordénase en el plazo de treinta días, la confección de un inventario de los bienes de la fallida el que comprenderá solo rubros generales (art. 88 inc. 10 LCQ). Fijese la audiencia del día 24 de mayo de 2018 a las 11:00 horas a fin de proceder al Sorteo del Escribano que intervendrá en autos. Comuníquese al Colegio de Escribanos del Chubut (Deleg. Pto. Madryn) y póngase aviso en la cartelera del Juzgado. 11) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjese el día 10 de octubre de 2018 como fecha hasta la cual los Sres. Acreedores deberán presentar directamente al Síndico su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos. Asimismo deberán solventar el arancel previsto por el art. 32 con las exclusiones previstas por el citado (art. 88 y 200 LCQ). 12) Señálese el día 4 de noviembre de 2018, como fecha en la que el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos, y el día 4 de febrero de 2019 la fecha a presentar el Informe General...» Fdo. María Laura EROLES - Juez Civil y Comercial - Registrada bajo el N° 21/de 2018. Fdo. Verónica L. FERRANDO- Secretaria.

En atención a lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ, la publicación de edictos se hará durante CINCO días en el Boletín Oficial y en el diario «Chubut» de esta provincia, haciéndose conocer el estado de quiebra, las disposiciones del art. 88 inc. 1, 3, 4, 5, 7 de la LCQ y nombre y domicilio del Síndico.

La publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere.

Puerto Madryn, Mayo 16 de 2018.-

VERONICA L. FERRANDO
Secretaria

I: 29-05-18 V: 04-06-18

EDICTO JUDICIAL

**CONCURSO PREVENTIVO EN CASO DE AGRUPAMIENTO
GRUPO SEDAMIL
TEXTIL RIO GRANDE SA - SEDAMIL SACI -
TESSICOT S.A.**

El Juzgado de Ejecución N° 2 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, sito en Avda. 9 de Julio N° 261, 4to. piso, a cargo de la Señora Jueza Dra. María Andrea García Abad, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Mauricio Raúl Humphreys, comunica por CINCO (5) DIAS que mediante resolución de fecha 09 de mayo de 2018 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en caso de agrupamiento del GRUPO SEDAMIL, integrado por las empresas TEXTIL RIO GRANDE S.A (CUIT 30-58378030-7), SEDAMIL SACI (CUIT 30-50099865-9) y TESSICOT S.A. (CUIT 30-64362052-5), cuyos expedientes se encuentran caratulados como «Textil Rio Grande S.A. s/concurso preventivo en caso de agrupamiento» (Expte. N° 217 Año 2018), «Sedamil SACI s/Concurso preventivo en caso de agrupamiento» (Expte. N° 218 Año 2018) y «Tessicot S.A. s/Concurso preventivo en caso de agrupamiento» (Expte. N° 219 Año 2018), todas en trámite por ante este Juzgado, siendo la fecha de presentación en concurso el día 11 de abril de 2018. Los acreedores de cada una de las empresas citadas deberán formular sus pedidos de verificación de créditos directamente ante los síndicos Contadores Julio Pastor, Patricia Valencia y Ricardo Morel, hasta el día 03 de agosto de 2018 en el domicilio ubicado en Soberanía Nacional N° 529 de la Ciudad de Trelew, siendo los días y horarios de atención de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas. Asimismo, deberán solventar el arancel previsto por el art. 32 de la L.C.yQ., con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14° inc. 3 y 32 de dicha norma).-

Trelew, 22 de mayo de 2018.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 28-05-18 V: 01-06-18

EDICTO - LEY 11.867

Se comunica que la Señora Carolina Ida Mackie, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, DNI 11.885.519, domiciliada en Av. Rawson 1331, Tercer Piso Dto. B, de la localidad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio CAUSANA VIAJES que funciona con la correspondiente habilitación comercial ubicada en Av. Rawson 1331 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut a CAUSANA VIAJES S.R.L., N° 10863 Folio 76 Libro I Tomo IX de Sociedades Inspección Gral. de Justicia de la Provincia del Chubut, CUIT 30-71568937-1. Toda oposición deberá efectuarse en Av. Rawson 1331 Plata Baja.

I: 28-05-18 V: 01-06-18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Legislación y Despacho
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificaciones**

El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al docente MORINI, Manuel Edmundo (M.I. 13.567.002), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 73/18, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 03/16, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria, en un todo de conformidad con lo normado por el Artículo 61° Inciso b) de la Ley I - N° 74.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativo de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su tramitación, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas remitase copia a la Supervisión Seccional Región II (Puerto Madryn), por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Recursos Humanos, al Departamento Central de Clasificación Docente, notifíquese al interesado al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Prof. Graciela Cigudosa Ministro de Educación Gobierno de la Provincia del Chubut.

Lic. Alejandra Erika Poeppel Subsecretaria de Coordinación Técnica y Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN XIII N° 66

I: 30-05-18 V: 12-06-18

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Comuna del DIQUE FLORENTINO AMEGHINO, que

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. ha solicitado ampliación de volumen de agua autorizada por Resolución N° 26/17-AGRH-IPA, debido a las modificaciones implementadas en el proyecto de ampliación de la planta, con fines de uso Industrial, proveniente del Río Chubut, siendo el caudal aproximado de 480.000,00 m³/año, para su utilización en el proceso productivo de la planta, ubicada en Legua a, Lote 19, Fracción C, Sección B II, a 15 km. del Paraje Las Chapas, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE RENOVACION DE PERMISO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO INDUSTRIAL) - PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. - RIO CHUBUT - DIQUE FLORENTINO AMEGHINO (EXPTE. 0074 AÑO 2017-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Publicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 24 MAY 2018

Dr. ROBERTO R. LECH
Director General de Agua
Instituto Provincial del Agua

GERARDO ALFREDO BULACIOS
Administrador General
de Recursos Hídricos
Instituto Provincial de Agua

JULIAN VIANA
Abogado

I: 31-05-18 V: 04-06-18

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y juzgado de Paz de la Localidad de COMODORO RIVADAVIA, que Transportadora Gas del Sur S.A., ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Industrial, proveniente de los siguientes pozos: TGS G-001 coordenadas geográficas S 44°41'06.1" - W 66°3 7'02.3" y TGS G-002 coordenadas geográficas S 44°41'04.4" - W 66°36'59.4", en un caudal aproximado de 6.000,00 m³/año, para su utilización en tareas de higiene, riego y mantenimiento en la Planta Compresora Garayalde, ubicada en el predio individualizado como Fracción 1 y

Fracción 2 del lote 5, Fracción A, Sección D 2, Departamento Ameghino, Provincia del Chubut, por un periodo de 18 meses, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO INDUSTRIAL) - TRANSPORTADORA GAS DEL SUR S.A. - PLANTA COMPRESORA GARAYALDE, PROVINCIA DE CHUBUT (EXPTE. 0133 AÑO 2018-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 24 MAY 2018

Dr. ROBERTO R. LECH
Director General de Agua
Instituto Provincial del Agua

GERARDO ALFREDO BULACIOS
Administrador General
de Recursos Hídricos
Instituto Provincial de Agua

JULIAN VIANA
Abogado

I: 31-05-18 V: 04-06-18

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 - DGR - 2018

Objeto: Contratación de servicio de limpieza para oficinas de la Dirección General de Rentas - Sede Rawson a partir del 6 de agosto y por un año.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochocientos Once Mil Ochocientos (\$ 811.800,00).

GARANTIA DE OFERTA: Renglón N°1: Pesos Ocho mil doscientos (\$ 8.200,00).-

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de junio de 2018 a las 11:00 hs. en la sede de la Dirección General de Rentas sita en calle Alejandro Maíz y Pasaje Ezcurra.

LUGAR DE RETIRO DE PLIEGOS: Sede de la Dirección General de Rentas en Rawson sita en calle Alejandro Maíz y Pasaje Ezcurra de la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut.

LUGAR DE CONSULTA: Dirección de Administración y Finanzas ubicada en la sede central de la Dirección General de Rentas localidad de Rawson.

I: 31-05-18 V: 04-06-18